



PRESENTACIÓN

Breve descripción: «Literatura y su didáctica» es una asignatura obligatoria que se imparte en el tercer curso del grado de Magisterio en Educación Primaria. Con ella, se pretende profundizar en el concepto de literatura infantil, su evolución a lo largo de la historia, los géneros que la integran, sus rasgos y sus funciones. Asimismo, se plantean y analizan aplicaciones didácticas de los textos infantiles, y técnicas de mediación y animación a la lectura.

- **Titulación:** Grado en Educación Primaria; doble grado en Educación Primaria con Pedagogía.
- **Módulo/Materia:** didáctico-disciplinar / enseñanza-aprendizaje de las lenguas y de la literatura.
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** 3º (segundo semestre).
- **Carácter:** obligatoria
- **Profesorado:** Roser Ferrer Xipell
- **Idioma:** español
- **Aula, Horario:**
 - Miércoles a las 10h, Edificio Amigos, planta 0 aula 04.
 - Viernes a las 10h, Escuela de Arquitectura, planta 1 aula 06.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Básicas (CB)

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales (CG)

CG1. Haber adquirido los conocimientos procedentes de las distintas ciencias de la educación mediante los procedimientos de análisis y síntesis para comprender su campo profesional e innovar.

CG3. Saber recoger, gestionar e interpretar la información necesaria para su futuro ejercicio profesional, incluyendo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CG6. Ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito de un modo correcto.

Específicas (CE)

CE45. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

CE46. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.



Universidad
de Navarra

CE49. Fomentar la lectura y animar a escribir.

CE53. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

PROGRAMA

TEMA1. INTRODUCCIÓN. ÉRASE UNA VEZ UNA LITERATURA LLAMADA INFANTIL

1. 1. Definición y características de la LIJ.
1. 2. La LIJ como acto comunicativo.
1. 3. Existencia y límites de la LIJ.
1. 4. Funciones básicas de la LIJ.
- 1.5. Historia de la Literatura Infantil

TEMA 2. EL NIÑO Y EL LIBRO INFANTIL

2. 1. El niño ante el hecho lector. Animación lectora. Canon lector.
2. 2. El libro infantil. Naturaleza y elementos constitutivos.
2. 3. Tipos de libros infantiles. Ilustradores e ilustraciones.
2. 4. El libro Álbum. Definición y lectura del libro Álbum.

TEMA 3. UNA LITERATURA CON DIVERSAS FORMAS

- 3.1. Género lírico
- 3.2. Género narrativo
- 3.3. Teatro

TEMA 4. ¿QUÉ LEEN LOS NIÑOS DE HOY?

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La carga docente de la asignatura (3 ECTS = 75 horas de trabajo) se reparte de la siguiente forma:

- **Clases presenciales** en las que se explicará la materia de la asignatura (24 horas).
- **Trabajos prácticos:** en clase se realizarán prácticas para aplicar el contenido trabajado, tanto individualmente como en grupo; además, se encargarán algunos trabajos en grupo (análisis de cuento y lectura sensorial) (24 horas).
- **Estudio personal** de la materia (25 horas).
- **Examen:** contará con una parte de preguntas de opción múltiple, y otra parte con preguntas de desarrollo. (2 horas)



EVALUACIÓN

*Los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la Facultad para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

ATENCIÓN: Los trabajos entregados deben ser **originales y la entrega de un trabajo copiado supondrá la anulación del mismo. A efectos de la evaluación, un mismo trabajo no puede ser utilizado para varias materias. Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una **infracción grave** tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

***Los estudiantes que por suspender repetidamente pasan a matricularse **en alta convocatoria** (5ª o más) tienen que redactar, firmar y presentar un plan de trabajo a la profesora encargada de la asignatura para obtener su **visto bueno** antes de volver a matricularse. Este documento, con el plan de trabajo y el visto bueno del profesor se debe adjuntar a la **instancia formal**, que se cursa en la plataforma de gestión académica para solicitar una matrícula en alta convocatoria. Más allá de la 7ª y 8ª convocatoria, no se podrá solicitar nuevas matrículas, por lo que el estudiante se verá forzado a abandonar sus estudios. Se recomienda, que al inicio del semestre los estudiantes en altas convocatorias, soliciten una **entrevista presencial** con la profesora encargada de la asignatura para revisar su situación. También se recomienda no matricularse a la vez de asignaturas cuyos horarios se solapen, ya que esto impide la asistencia a clase y el seguimiento exitoso de la asignatura.

****En los trabajos grupales, se tendrá en cuenta la nota grupal y la aportación individual de cada estudiante.

CONVOCATORIA ORDINARIA

La nota final de la asignatura se computará de la siguiente manera:

- 50% trabajos prácticos.
- 50% examen teórico.
- 10% extra por participación en clase/lectura de libros.

** ES NECESARIO APROBAR AMBAS PARTES PARA APROBAR LA ASIGNATURA.

** ES NECESARIO APROBAR AMBAS PARTES PARA SUMAR EL 10% EXTRA.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En caso de suspenso de cualquiera de las dos partes, será necesario recuperarla en la convocatoria extraordinaria. La nota de la parte aprobada se guardará para la convocatoria extraordinaria.

- Aquellos alumnos que deseen subir la nota, pueden pedir a la profesora 15 días antes de la convocatoria extraordinaria que les incluya en el acta.
- El peso de la nota final de la convocatoria extraordinaria será el mismo que en la convocatoria ordinaria: 50% trabajos prácticos, 50% examen teórico



Universidad
de Navarra

HORARIOS DE ATENCIÓN

Roser Ferrer Xipell

- Despacho 1150, Edificio Ismael Sánchez Bella planta 1.
- Concertar cita por correo: rferrer@unav.es

BIBLIOGRAFÍA

Referencias bibliográficas en ADI (carpeta "Contenidos").

Bibliografía complementaria

Bravo-Villasante, C. (1972). *Historia de la literatura infantil española*. Doncel. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Cerrillo, P. C. (2013). *LJ. Literatura mayor de edad*. Universidad de Castilla La Mancha. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Colomer, T. (Ed.). (2005). *Siete llaves para valorar las historias infantiles*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Colomer, T. (1999). *Introducción a la literatura infantil y juvenil*. Síntesis. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Equipo Peonza. (2004). *Cien libros para un siglo*. Anaya. [Localízalo en la Biblioteca](#)

García Padrino, J. y Cerrillo, P. C. (2001). *La literatura infantil en el siglo XXI*. Universidad de Castilla La Mancha. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Page, M. e Ingpen, R. (1985). *Enciclopedia de las cosas que nunca existieron*. Anaya. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Rodríguez Almodóvar, A. (Ed.). (1993). *Literatura infantil de tradición popular*. Universidad de Castilla La Mancha. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Secretariado de Prensa y Literatura Infantil de la CCEI. (2006). *Mil quinientos libros de literatura infantil y juvenil (1988-2005): seleccionados, reseñados y clasificados por edades*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. [Localízalo en la Biblioteca](#)